



MEMORANDUM



DE: Lic. Simón Antonio Amaya.
Encargado de Unidad de Medio Ambiente.

PARA: Lcda. Vaneas Eugenia Quintanilla.
Oficial de información.

Asunto: Información requerida.

Fecha: 27/07/21

En relación a Memorándum de fecha 26 de los corrientes, solicitando información sobre los servicios que presta y el trabajo que realiza la UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL, a continuación le entrego resumen de las principales acciones realizadas y que forman parte del trabajo que se realiza.

OBJETIVO GENERAL:

Implementar las acciones necesarias en la gestión ambiental, de conformidad a las competencias y a las normativas medioambientales, para la protección y conservación de los recursos naturales, logrando mejor calidad de vida de la población del Municipio de Tecoluca, contribuyendo a la vez al alcance de los objetivos medioambientales de país.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ❖ Fortalecer la Unidad Ambiental, logrando mayor incidencia en la población en la gestión medioambiental.
- ❖ Implementar las normativas municipales de protección y conservación de los recursos naturales del Municipio y legislación ambiental aplicable en relación a la competencia y jurisdicción.
- ❖ Coordinar acciones en materia medioambiental con instancias del sector público, privado, organizaciones sociales y a nivel comunitario.
- ❖ Contribuir a mayor nivel de concientización en materia ambiental al personal de la municipalidad, productores, organizaciones comunitarias y a la población en general.
- ❖ Prevenir y/o mitigar la proliferación de vectores transmisores de enfermedades, mediante la realización de jornadas de sensibilización a la población y campañas de limpieza y de fumigaciones en comunidades del municipio.
- ❖ Prevenir o disminuir incendios forestales por medio de campañas informativas y/o de orientación y sensibilización a agricultores, propietarios y/o arrendatarios o

poseedores de inmuebles, a realizar rondas y a utilizar árboles de rebrote en cercas y linderos.

ACCIONES IMPLEMENTADAS Y QUE SE IMPLEMENTAN DE CONFORMIDAD AL PLAN.

- Asesoría a usuarios que solicitan servicio referente a poda y tala de árboles, en relación al procedimiento, documentación requerida y ámbito de competencia.
- Socializar con personal de otras unidades municipales, líderes comunitarios y población en general respecto a procedimientos para interponer denuncias por acciones en contra del medio ambiente, ya sea ante la Unidad Ambiental o ante otras instancias públicas (PNC, FGR, Juzgado Ambiental entre otros) de conformidad a la legislación ambiental.
- Presentación de denuncias por daños al medio ambiente, seguimiento a los requerimientos en los procesos por imposición de Medidas Cautelares por parte del Juzgado Ambiental.
- Coordinación, gestión y seguimiento ante las instancias gubernamentales y privadas, involucradas en la agroindustria del cultivo de caña para la implementación de prácticas ambientales y cumplimiento de disposiciones legales regulatorias
- Realización de inspecciones ambientales de oficio o a petición de parte.
- Apoyo a técnicos de la Dirección General Forestal, Cuencas y Riego del MAG en proceso de tramitología de solicitudes de permiso de riego (pequeños regantes) de aguas superficiales (ríos Agua Caliente, Jalapa, San Pedro, San Ramón).
- Seguimiento mediante monitoreo al uso de agua para riego conforme área de riego, horario y calendario.
- Participación en espacios interinstitucionales:
 - a) Asociación de Municipios “Microrregión Los Nonualcos”.
 - b) Mesa departamental (San Vicente) de Unidades Ambientales, prevención de incendios y de Áreas Naturales Protegidas.
 - c) Coordinación con el FIAES en la organización y ejecución de proyecto ambiental en humedales Ramsar Estero de Jaltepeque.
- Coordinación con el CENTA en la organización e implementación de proyecto resiliencia climática (FAO/RECLIMA) a través de extensionistas comunitarios.
- Realización de campañas de reforestación:
 - a) Siembra de 3000 arbolitos de diferentes especies en zona de amortiguamiento fuente de agua “Marcial Gavidia” gestionados ante BANDESAL, beneficiando a familias de comunidades: San Andrés Los Achiotes, El Socorro, La Florida y Betanías).
 - b) Siembra de 2300 arbolitos de diferentes especies (2020-2021) en loma “El Quebracho” área de amortiguamiento Área Natural Protegida “Tehuacán” en coordinación con el MARN, Gobernación, entre otras instancias.

- c) Como parte de trabajo de horas sociales de estudiante de la carrera de Agronomía de la UES, en coordinación con la CEL, se ha gestionado y entregado 3804 arbolitos frutales a familias de comunidades: Nueva Santa Teresa, Santa Teresa II, Milagro de Dios, Buena Vista, Betania II, San Cristóbal II, Ernesto Barrera, 19 de Junio, El Casino y Alirio Napoleón Macías.
- d) Se entregó 5000 arbolitos forestales de diferentes especies a diferentes comunidades, gestionados ante el MARN y Megatec de Zacatecoluca.
- Realización de campaña dirigida a la población y a productores para aprovechamiento de rastrojos y a la no quema, prevención de incendios forestales y uso de poste de árboles de rebrote en cercas y/o linderos.
 - Desarrollo de jornadas con la población sobre el manejo de residuos sólidos y tratamiento de las aguas grises.
 - Identificación de sitios donde se vota residuos sólidos e instalación de rótulos para la prohibición.
 - Apoyo a campaña de recolección de desechos sólidos en limpieza bocana del río lempa, en coordinación con Asociación de jóvenes del bajo lempa y otros actores.
 - Monitoreo al cumplimiento de permisos ambientales extendidos por el MARN.
 - Dar seguimiento a la implementación de ordenanzas municipales de protección y conservación de bordas y drenajes, cultivo de caña entre otras.
 - Coordinar con la Unidad de servicios municipales en el seguimiento a la prestación del servicio de recolección de Desechos Sólidos.
 - Extensión de permisos de poda y tala de árboles en el área urbana de conformidad a la Ley forestal.

El Plan Operativo Anual 2021, se adjunta en formato pdf al correo electrónico uaip.tecoluca@gmail.com

Medios de comunicación con la Unidad:

Alcaldía Municipal teléfono 2302-8000.

Unidad Ambiental teléfono 2302-8013 móvil # 7184-2838.

Correo electrónico unidadambientalteco@gmail.com